

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G
CP/ACTA 1499/05 corr. 1
26 julio 2005

ACTA
DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA
EL 26 DE JULIO DE 2005

Aprobada en la sesión del 27 de noviembre de 2007

ÍNDICE

| | <u>Página</u> |
|--|---------------|
| Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión..... | 1 |
| Expresiones de condolencia al pueblo y Gobierno de Egipto por los actos terroristas perpetrados en ese país el 23 de julio de 2005..... | 2 |
| Exposición del Embajador en Misión Especial de Bolivia sobre la situación política y social y el proceso electoral en ese país | 2 |
| [Aprobación del proyecto de resolución] | 20 |

ANEXOS

RESOLUCIÓN APROBADA:

| | |
|--|----|
| CP/RES. 885 (1499/05), Apoyo a la democracia en Bolivia..... | 23 |
|--|----|

DOCUMENTOS CONSIDERADOS EN LA SESIÓN
(SE PUBLICAN POR SEPARADO)

CP/INF.5210/05, Nota de la Misión Permanente de Bolivia solicitando la convocatoria de una sesión extraordinaria para recibir al Embajador en Misión Especial, doctor Marcelo Ostria Trigo

CP/doc.4050/05 rev. 1, Proyecto de resolución: Apoyo a la democracia en Bolivia

CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 26 DE JULIO DE 2005

En la ciudad de Washington, a las once de la mañana del martes 26 de julio de 2005, celebró sesión extraordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Presidió la sesión el Embajador Roberto Álvarez, Representante Permanente de la República Dominicana y Presidente del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador Denis G. Antoine, Representante Permanente de Grenada
Embajador Esteban Tomic, Representante Permanente de Chile
Embajador Juan Enrique Fischer, Representante Permanente del Uruguay
Embajador Jorge Valero Briceño, Representante Permanente de Venezuela
Embajador Rodolfo Hugo Gil, Representante Permanente de la Argentina
Embajadora Carmen Marina Gutiérrez Salazar, Representante Permanente de Nicaragua
Embajadora María Tamayo Arnal, Representante Permanente de Bolivia
Embajador Francisco Villagrán de León, Representante Permanente de Guatemala
Embajadora Abigail Castro de Pérez, Representante Permanente de El Salvador
Embajador Jorge Eduardo Chen Charpentier, Representante Permanente de México
Embajador Manuel María Cáceres, Representante Permanente del Paraguay
Embajador Álvaro Tirado Mejía, Representante Permanente de Colombia
Embajador Osmar Chohfi, Representante Permanente del Brasil
Embajador Mario Alemán, Representante Permanente del Ecuador
Embajador Mauricio Aguilar Robles, Representante Interino de Honduras
Ministro Consejero Michael E. Bejos, Representante Interino de Belice
Embajador Carlos Zapata López, Representante Interino del Perú
Consejero Douglas G. Fraser, Representante Interino del Canadá
Embajador Luis Guardia Mora, Representante Interino de Costa Rica
Ministra Consejera Mayerlyn Cordero Díaz, Representante Alterna de la República Dominicana
Ministro Consejero Starret D. Greene, Representante Alterno de Antigua y Barbuda
Consejero Mackisack Logie, Representante Alterno de Trinidad y Tobago
Ministro Consejero Jean Ricot Dorméus, Representante Alterno de Haití
Embajador Ricardo González de Mena, Representante Alterno de Panamá
Embajador Timothy J. Dunn, Representante Alterno de los Estados Unidos
Primer Secretario Eugene F. Torchon-Newry, Representante Alterno del Commonwealth de las Bahamas
Ministra Consejera Glenice Jerome, Representante Alterna de Santa Lucía

También estuvo presente el Secretario General de la Organización, doctor José Miguel Insulza.

El PRESIDENTE: Declaro abierta la presente sesión extraordinaria del Consejo Permanente, convocada en atención a la solicitud efectuada por la Misión Permanente de Bolivia para que el Embajador en Misión Especial, doctor Marcelo Ostría Trigo, efectúe una exposición sobre la situación política y social y el proceso electoral en Bolivia.

EXPRESIONES DE CONDOLENCIA AL PUEBLO Y GOBIERNO DE EGIPTO
POR LOS ACTOS TERRORISTAS PERPETRADOS EN ESE PAÍS
EL 23 DE JULIO DE 2005

El PRESIDENTE: Antes de entrar al tema que nos ha convocado el día de hoy, propongo que el Consejo Permanente se ponga de pie para guardar un minuto de silencio para expresar nuestro pesar por la pérdida de vidas humanas y por los heridos causados por el atentado terrorista ocurrido en Sharm el-Sheikh, Egipto. Este Consejo expresa sus más sentidas condolencias a las familias de las víctimas y su plena y unánime solidaridad al pueblo y Gobierno de Egipto, al mismo tiempo que condena y deplora enérgicamente estos abominables actos de violencia.

[El Consejo, de pie, observa un minuto de silencio.]

EXPOSICIÓN DEL EMBAJADOR EN MISIÓN ESPECIAL DE BOLIVIA
SOBRE LA SITUACIÓN POLÍTICA Y SOCIAL Y
EL PROCESO ELECTORAL EN ESE PAÍS

El PRESIDENTE: Pasamos ahora al tema de nuestra agenda. El Embajador Marcelo Ostría Trigo quien, como ustedes saben, fue Embajador ante la Organización de los Estados Americanos, ha venido en misión especial a nuestra Organización y deseo leerles la carta credencial que le acompaña:

La Paz, 19 de julio de 2005

Señor Secretario General:

Tengo el honor de dirigirme a usted para acreditar al señor Marcelo Ostría Trigo como Embajador de Bolivia en Misión Especial a fin de que, en nombre de mi Gobierno, se presente y emita una declaración en el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos.

Como usted sabe, mi país viene saliendo de una grave crisis. Estimo necesario que mi Gobierno haga sobre ello una exposición general dirigida a todos los países del Hemisferio y encuentro que la OEA es el organismo adecuado para recibir esta información. Mi Gobierno está empeñado en preservar la democracia y se inspira en la Carta Democrática Interamericana. Por esta razón, considera que la visita a la OEA del Embajador Ostría Trigo servirá para exponer y ratificar nuestros propósitos.

Consecuentemente, ruego a usted, señor Secretario General, reconocer al Embajador Marcelo Ostría Trigo en el carácter de mi Enviado Especial y dar crédito a cuanto él le exprese en nombre del Gobierno de Bolivia y mío propio.

Con este motivo le renuevo las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

(f.) Eduardo Rodríguez Veltzé
Presidente de la República de Bolivia

Señor Embajador, le ofrezco en nombre del Consejo Permanente una calurosa bienvenida a esta Casa de las Américas, su casa.

El 15 de junio pasado el Embajador Ostria fue designado, como ya he dicho, Asesor del Presidente de Bolivia para Asuntos de Política Exterior. Abogado de profesión, el Embajador Ostria fue profesor en varias universidades de su país.

El doctor Ostria ha desarrollado una extensa y destacada trayectoria en la administración pública de su país, en particular en el servicio exterior, desempeñándose como Representante de Bolivia en diversas naciones.

El Embajador Ostria no es un desconocido en esta casa. Algunos de los Representantes presentes y funcionarios de la Secretaría recuerdan su trayectoria en este Consejo en el período de enero de 2000 a octubre de 2002. Con dignidad y eficiencia, se encargó de la Presidencia de este Consejo de abril a junio de 2000 y de la Presidencia de la Comisión de Seguridad Hemisférica de 2001 a 2002.

Es importante también resaltar su contribución, durante el proceso de negociaciones, a la elaboración del proyecto final de la Carta Democrática Interamericana.

Señores Representantes, como es de su conocimiento, la situación política en Bolivia recibió atención especial durante la última Asamblea General de la OEA celebrada en Fort Lauderdale. En ella, la Asamblea adoptó una declaración, lamentando el agravamiento de la crisis política de ese país y llamaba:

... a todos los actores del proceso político boliviano para que a través del diálogo, de manera pacífica y respetando los derechos humanos, puedan superar con prontitud la presente crisis, de conformidad con las disposiciones constitucionales aplicables, preservando la democracia y garantizando la unidad de Bolivia.

Expresaba también la disposición de nuestra Organización "... a brindar toda la cooperación que sea solicitada por las legítimas autoridades bolivianas a fin de facilitar el diálogo como medio para superar la crisis y garantizar la preservación de las instituciones democráticas".

Es gratificante notar que, a pesar de los acontecimientos que amenazaron la democracia boliviana, se haya logrado una salida constitucional a la grave crisis política del pasado mes. Observamos también que la convocatoria a nuevas elecciones generales a fin de este año ha llevado la calma a Bolivia y ha atenuado las tensiones políticas. Y, lo que es más importante aún, los líderes políticos de Bolivia han seguido los procedimientos constitucionales y democráticos.

Señor Embajador, Bolivia se encuentra ante un momento decisivo en su historia política democrática y nadie mejor que los bolivianos saben esto, así como también que el único sendero hacia una democracia plena transita por la genuina separación e independencia de los poderes públicos, en un marco de respeto mutuo y coordinación de sus funciones. El único e indiscutible medio –el más idóneo por su talante democrático– para la consecución de este equilibrio es un proceso electoral libre, justo y transparente. Pero es preciso ir más allá todavía. La construcción de una verdadera democracia liberal requiere también de un consenso previo sobre supuestos mínimos: el aprecio y el respeto de todos los actores del proceso político y de los ciudadanos a las instituciones básicas de un Estado de Derecho.

El pueblo boliviano exige hoy paz, desarrollo económico, inclusión social y el imperio de la ley. El pueblo boliviano pide ecuanimidad a sus líderes. El pueblo boliviano tiene el derecho de solicitar a todos y a cada uno de los actores políticos clave un pacto nacional mediante el cual se comprometan de manera solemne a respetar los resultados emanados del certamen electoral pautado para diciembre. Estamos convencidos de que esta medida sería acogida no solo por los bolivianos, sino también por todos los ciudadanos de América.

Embajador Ostria, su exposición será de gran utilidad para que este Consejo esté en mejor conocimiento de la situación en su país y de cómo se están desarrollando los preparativos para el fundamental proceso electoral que estarán celebrando en algunos meses.

Me complace concederle el uso de la palabra al Embajador de Bolivia en Misión Especial.

EL EMBAJADOR EN MISIÓN ESPECIAL DE BOLIVIA: Señor Presidente del Consejo Permanente, señor Secretario General, señores Embajadores Representantes de los países miembros, señoras y señores:

Deseo comenzar esta intervención saludando en nombre del Presidente de la República de Bolivia, doctor Eduardo Rodríguez Veltzé, y del Ministro de Relaciones Exteriores, Embajador Armando Loaiza Mariaca, a usted, señor Presidente del Consejo Permanente, y a los señores Embajadores que representan a los países miembros de la Organización, muchos de ellos, o varios de ellos por lo menos, amigos personales de quien está volviendo a esta Casa de América.

Me complazco, a la vez, de extender al señor José Miguel Insulza, junto a mi saludo cordial, la felicitación efusiva por haber asumido la Secretaría General de la Organización, y así también deseo felicitar, aunque no está presente, al señor Secretario General Adjunto, Embajador Albert Ramdin, que acaba de iniciar sus funciones.

Agradezco, asimismo, porque se ha resuelto convocar a esta sesión extraordinaria del Consejo Permanente que me permite emitir una declaración, en nombre del Gobierno de Bolivia, con el propósito de transmitir a los señores Representantes Permanentes una visión general de la nueva administración boliviana y sobre el momento que vive la República, luego de superar difíciles circunstancias que resultaron de la peligrosa agitación que recientemente ha soportado mi país.

Pero antes, deseo transmitir nuestro reconocimiento por las muestras de solidaridad que ha recibido Bolivia de los países miembros de la OEA en esos difíciles momentos. Las apreciamos muchísimo, porque son manifestaciones de amistad que partieron de naciones hermanas que son

miembros de esta Organización, de la que Bolivia es fundadora y en la que participa activamente para que se alcancen los objetivos que nos hemos propuesto.

Es conocido que en mi país, desde febrero de 2003, se han producido recurrentemente graves acontecimientos, mostrando nítidamente una crisis latente, crisis política, social y económica que, lamentablemente, no fue reconocida con oportunidad y que fue creciendo, poniendo en peligro la paz interna y la vigencia aun del Estado de Derecho.

A medida que las demandas crecían, muchas con claros fines políticos antes que como reivindicaciones –aunque las hay justas y comprensibles–, fueron aumentando la tensión y los disturbios. Así se llegó a octubre de 2003 con la pérdida de vidas y, al fin, con la dimisión del entonces Presidente de la República, Gonzalo Sánchez de Lozada, y la asunción al mando de la Nación, por sucesión constitucional, del Presidente Carlos Mesa Gisbert.

Muy pronto se reconoció que el problema no radicaba en el cambio de personajes, sino en que había que retomar, como instrumento básico de la democracia, el camino de la consulta popular para que la ciudadanía, por medio de las urnas, pudiera encontrar nuevas opciones y otros senderos.

Sin embargo, esta causa fundamental del cuestionamiento a la legitimidad fue acompañada, como frecuentemente sucede, con una escalada de demandas y aun de amenazas, llegándose a paralizar parte de la Nación con huelgas generalizadas e indefinidas, marchas y bloqueos provenientes de diversos grupos sociales que planteaban no solamente un nuevo ejercicio ciudadano por medio de elecciones, que ya estaban siendo exigidas, sino medidas radicales imposibles de llevar a cabo.

La situación se hizo insostenible y, con el precedente sangriento de octubre de 2003, la posibilidad de enfrentamientos mucho más graves estaba latente, pues varias ciudades, incluyendo La Paz, sede de Gobierno, estaban virtualmente sitiadas, soportando aguda escasez de alimentos y combustible. Se temía lo peor.

Fue en esta situación que el Presidente de la República, Carlos Mesa, presentó renuncia a su cargo, abriendo nuevamente la sucesión presidencial que establece la Constitución boliviana. En efecto, según la norma constitucional, a falta de Vicepresidente, asumiría la Presidencia de la República el Presidente del Senado Nacional; luego, en prelación para la sucesión, el Presidente de la Cámara de Diputados, y, finalmente, el Presidente de la Corte Suprema de Justicia.

En estas circunstancias y en medio de una dramática espera, donde no estuvo ausente el apronte para agudizar los disturbios, el Congreso Nacional se reunió en la capital de la República, ciudad de Sucre, para considerar la renuncia presentada por el señor Carlos Mesa que, al ser aceptada, dio lugar a la mencionada sucesión presidencial. Entonces, se produjo lo inédito en mi país, lo que muestra madurez y renunciamiento, lo que tiene como signo la vocación democrática del pueblo boliviano.

En la histórica sesión congresal del 9 de junio de este año celebrada en la ciudad de Sucre, los Presidentes del Senado Nacional y de la Cámara de Diputados renunciaron a la sucesión presidencial, abriendo el camino para que, conforme a la Constitución, asumiera el mando de la Nación el

Presidente de la Corte Suprema de Justicia, doctor Eduardo Rodríguez Veltzé, quien, por mandato de la ley, tiene la tarea de convocar y presidir elecciones.

Se trata, entonces, de una gestión gubernamental de transición. Pero era evidente que no bastaba para dar legitimidad a la representación nacional, pues la convocatoria a elecciones solo de Presidente y Vicepresidente de la República, para completar el período 6 de agosto de 2002 a 6 de agosto de 2007, quedaba corta ante las expectativas del pueblo boliviano. En efecto, las elecciones previstas por la Constitución debían realizarse para elegir solo a los dos primeros mandatarios, lo que seguramente no hubiera resuelto los problemas de legitimidad.

En estas circunstancias y a iniciativas del Presidente Rodríguez Veltzé, el Congreso Nacional consideró y aprobó otras medidas históricas:

1. El acortamiento del período constitucional a diciembre de este año, lo que supone la renuncia de senadores y diputados a su término regular.
2. La convocatoria a elecciones generales, incluyendo de prefectos de los nueve departamentos de Bolivia, programadas para el primer domingo de diciembre de este año.
3. Convocatoria a elecciones para conformar una Asamblea Constituyente y un Referéndum para definir un régimen de autonomía regional. A este fin, se crearán consejos pre-constituyentes y consejos preautonómicos para sentar las bases de las reformas que se propongan.

Señor Presidente, señor Secretario General, distinguidos Representantes:

El nuevo Gobierno de Bolivia que preside don Eduardo Rodríguez es el resultado, como ya se dijo, de dos elementos destacados:

Primero, la comprensión de todos los sectores de la nacionalidad que están persuadidos de que las crisis, por muy agudas que sean, no se resuelven con la violencia ni negando los valores democráticos, aunque existan legítimas demandas sociales y regionales.

Segundo, el renunciamiento y la resolución de los parlamentarios, que a la hora de asegurar la sucesión presidencial, como lo establece la Constitución Política del Estado, hicieron posible que el país sea conducido transitoriamente por un juez –como él mismo se definiera– o sea, por el Presidente de la Corte Suprema de Justicia.

Habrà que reiterar que en esos momentos difíciles, cargados de amenazas que afortunadamente no cobraron vidas, se afirmó la convicción de que la legitimidad de la representación de los ciudadanos estaba en juego. En realidad, la propia democracia ya no se expresaba institucionalmente como reflejo auténtico de la voluntad popular.

Se aceptó como ineludible la necesidad de hacer que funcionen las urnas para legitimar la representación ciudadana en elecciones generales, todo de acuerdo con la ley y las normas constitucionales de la República.

Fue claro para todos los sectores que el carácter del nuevo Gobierno boliviano es de transición democrática y que, durante su breve gestión, tiene la tarea de cuidar la continuidad institucional republicana, precautelando los derechos y garantías que consagran las leyes bolivianas.

Llegar a este recodo del camino de la vida de la República en las condiciones actuales obliga a reencauzar la vida institucional, lo que indudablemente implica pagar un elevado precio, pues los daños que la reciente inestabilidad ha ocasionado son también considerables.

Entre los costos políticos, habrá que convenir en que la repetición de la sucesión presidencial necesariamente constituye, aunque prevista por la ley, una interrupción en la deseada continuidad de las instituciones.

La agitación tuvo también su parte para que tengamos que pagar un elevado costo en lo económico. Los bolivianos estamos sufriendo y seguiremos todavía cargando su peso mientras reencaucemos el país por los caminos de la armonía social, de la concertación, de la paz interna y del ejercicio pleno de la democracia, que son elementos indispensables para lograr el bienestar.

Sabemos los bolivianos, por otra parte, que para lograr mejores días es indispensable el esfuerzo propio y aun el sacrificio. Esto seguramente tendrá expresión práctica en lo que hagamos para lograr un clima propicio en lo político y para avanzar en lo económico. No hay, por supuesto, nada que reclamar y nada que pedir.

Pero también debo mencionar que estamos confiados en que, en esta etapa, continuará la comprensión ante los sucesos en Bolivia, que se manifestó en la comunidad internacional, especialmente en nuestro hemisferio, cuyos gobiernos proclamaron solidaridad hacia mi país por la desventura de la agitación y del enfrentamiento.

Es más, se trata de un reto mayor, pues la meta es restaurar las bases del ejercicio político, entendido como la competencia leal para captar el favor ciudadano en una lucha democrática que, en último término, tendrá que librarse contra la pobreza crítica y la exclusión social, y en favor del imperio de la justicia y el Estado de Derecho, como presupuestos indispensables para una auténtica libertad.

Encuentro pertinente repetir lo que hace unos días el Presidente Rodríguez Veltzé expresó en el Congreso Nacional:

Hemos vivido un tiempo difícil; hemos compartido la aflicción de muchos bolivianos; y, al fin, se ha resuelto –ustedes, señores Parlamentarios, junto al nuevo Poder Ejecutivo– buscar la reconciliación e inaugurar una tregua para las exigencias y las expectativas, que perdure y que tenga la virtud de facilitar una leal consulta a los ciudadanos sobre los temas que figuran en lo que se viene llamando la nueva agenda de la Nación. Para que eso tenga un derrotero de paz y justicia, de realización y de certidumbre en el futuro inmediato, todos debemos contribuir con lo que es esencial en democracia: el respeto, mutuo y convergente, entre sectores sociales, regiones, autoridades públicas e instituciones básicas de la República.

La tarea es gigantesca, pero ineludible. De ella depende el futuro de la Nación, que debe consolidarse como el resultado de una sociedad verazmente democrática y solidaria. En este camino de reconciliación y de edificación de un nuevo pacto del que resulte el entendimiento, no hay duda que el Congreso Nacional tiene el papel central como vigilante de la continuidad institucional.

También cito lo que el Primer Mandatario de mi país manifestó en un reciente encuentro con los representantes diplomáticos y de organismos internacionales acreditados ante el Gobierno de Bolivia:

Mi Gobierno tiene la convicción –esto es una reiteración– de que los valores democráticos y la justicia son de forzosa aplicación en todos los ámbitos para preservar la convivencia armónica entre los hombres y entre las naciones. Estoy persuadido, por ello, de que los principios que regulan nuestra conducta internacional son elementos básicos para avizorar un mundo más justo y con mayores esperanzas de lograr el bien común.

Por lo anterior, en esta ocasión deseo ratificar la invariable adhesión de Bolivia a los principios internacionales que nuestros pueblos han consagrado en la Carta de Organización de las Naciones Unidas y que deben ser garantía de paz, de respeto, de seguridad colectiva, de solidaridad y de cooperación.

Esa misma reafirmación de convicciones y propósitos la hago con relación a la Organización de los Estados Americanos que, como la asociación de Estados más antigua del mundo, está llamada a ser expresión impulsora de la marcha conjunta de nuestros pueblos americanos.

En estas palabras se debe percibir el sentimiento americanista del mandatario boliviano que está consciente de que el camino a seguir es la democracia junto a la participación plena de Bolivia en nuestra comunidad de naciones. Este camino es, ciertamente, la salvaguardia de un estilo de vida que se caracteriza por los esfuerzos para preservar la libertad y la justicia. Por ello, Bolivia en la OEA será activa y siempre comprometida con los principios de la Carta constitutiva.

El Presidente de la República de Bolivia –lo reitero– ha puesto al servicio del país toda su dedicación y capacidad para preservar la democracia. Su pensamiento se nutre y coincide con los objetivos de la Organización y, en especial, con los postulados de la Carta Democrática Interamericana.

Estamos persuadidos de que las salidas constructivas a las crisis se logran, con resultados más duraderos, cuando se conviene en que la democracia representativa “es indispensable para la estabilidad, la paz y el desarrollo de la región”. Esto, dentro de mi país, cobra vigencia excepcional.

Es más, el Gobierno de Bolivia está convencido de que los procesos de integración en el Continente son esenciales para el desarrollo de nuestros pueblos y, sobre todo, para afianzar la unidad y la solidaridad. “La integración de América Latina, en nuestro criterio, solo puede concebirse como la práctica de la solidaridad y como el resultado del propósito común de unidad y de políticas conjuntas, de anhelos compartidos y de metas concertadas”, acaba de afirmar el Presidente de mi país.

Reitero, en esta sesión del Consejo Permanente de nuestra Organización, esa concepción de la integración, sin limitarla a la sola liberación del intercambio, sino extendiéndola a otros emprendimientos compartidos que pueden impulsar notablemente el desarrollo de nuestros países.

Bolivia cuenta con expectables reservas de gas, como recurso energético para conseguir el impulso a lo que me acabo de referir. Con ellas se puede atender una parte considerable de la demanda energética de la región. Consecuentemente, carecería de sentido cualquier propuesta exclusivista, no solamente por consideraciones de orden práctico, sino, principalmente, por una concepción integracionista regional y solidaria que no se manifestaría al proyectar redes o anillos energéticos parciales.

Si predomina la convicción de que la integración marca el futuro de nuestros países, como elemento básico de la unidad del desarrollo, toda discriminación perdería en solidaridad y en oportunidades.

Con el mismo sentido de unidad, el Gobierno del Presidente Rodríguez Veltzé está confiado en que prosigan en funcionamiento los mecanismos de nuestra Organización para alentar respuestas y soluciones a los problemas que subsisten entre nuestros países. Está persuadido, por ello, de que este es el tiempo del diálogo antes que del enfrentamiento y la estridencia. En ese camino de entendimiento pretendemos transitar. Con ese espíritu podremos avanzar en un tema que tantas veces fue –y sigue siendo– preocupación del Continente: la solución concertada y constructiva de la mediterraneidad de Bolivia.

Señoras y señores, señores Representantes, corro el riesgo de ser reiterativo, pero en verdad quiero insistir en un hecho fundamental que se ha dado en mi país para que se recobre la legitimidad de los poderes del Estado: las reformas que hicieron posible un nuevo cuadro político, es decir, un nuevo reencuentro como resultado de la voluntad ciudadana.

Estas reformas, como lo tengo dicho, fueron posibles por el renunciamiento de los actuales parlamentarios, legalmente con un mandato hasta agosto de 2007, que han aprobado por amplísima mayoría una ley para acortar el período presidencial y congresal, lo que hizo posible que se convoque a nuevas elecciones para diciembre de 2005 que renovarían íntegramente el Parlamento, es decir, a senadores y diputados, y para elegir Presidente y Vicepresidente de la República.

En esto de perfeccionar la práctica democrática se han dando pasos importantes para lograr una mayor descentralización, fortaleciendo los gobiernos locales. Con ese propósito, se ha aprobado una enmienda constitucional para elegir a los gobiernos de los nueve departamentos de la República por voto directo, secreto y universal de la ciudadanía. Hay que esperar, entonces, una auténtica legitimidad y representatividad de los prefectos de los departamentos que hasta ahora eran designados por el Presidente de la República.

A este respecto, habrá que recordar que la Organización de los Estados Americanos celebró una reunión de alto nivel, precisamente en La Paz, en agosto de 2001, para tratar el fortalecimiento de los gobiernos locales. Ese fue un empeño en el que Bolivia ha participado decididamente y ahora se presenta la oportunidad de avanzar en la efectiva descentralización y, ciertamente, en el fortalecimiento de los gobiernos departamentales.

Cumplida la consulta popular y reencauzado el país por los senderos de paz, democracia y continuidad institucional, el actual Gobierno de transición habrá cumplido la misión que le ha confiado la ciudadanía y que le señala la ley.

En la confianza de haber sido fiel mensajero de los propósitos del Gobierno de transición de Bolivia, debo expresar que nada sería más gratificante que recibir la comprensión y la cooperación hemisférica para seguir en este honroso empeño de afianzar los valores republicanos de Bolivia.

Bolivia entra así en una nueva etapa. Hemos aprendido que las crisis hacen que un país cambie, que se den diferencias ante la experiencia dolorosa y, al fin, se comprendan mejor los problemas y frustraciones que quizá estuvieron latentes por mucho tiempo. Por ello, el Gobierno del Presidente Rodríguez Veltzé concibe que cualquier reacondicionamiento político tiene que partir de la voluntad ciudadana expresada en las urnas. Lograr que se celebren las elecciones anticipadas tiene ese sentido. Pero también el Gobierno está persuadido de que no habrá confianza pública si no se garantiza que los comicios sean verazmente libres, transparentes y confiables.

Muchas veces, sin embargo, los buenos deseos requieren de otros elementos, como la eficiencia y los medios suficientes para llevar a la práctica lo que se propone. Las elecciones programadas para diciembre próximo, luego de la crisis que aún está castigando a la nación boliviana, significarán un sacrificio económico considerable y un ejercicio esforzado para su preparación y realización. En esto, ciertamente, la Organización de los Estados Americanos puede cooperar con un pueblo que está dando muestras de que la democracia es el estilo elegido.

El Gobierno de Bolivia se apresura a agradecer a quienes están propiciando una acción para esa cooperación mediante la resolución propuesta que, con seguridad, será apreciada por el pueblo de Bolivia y, ciertamente, por el Gobierno Nacional.

Distinguidos señor Presidente, señor Secretario General, señores Representantes, no puedo ocultar que este mi regreso fugaz a nuestra Organización, a esta casa de todos nuestros países, a la que por años concurrí y procuré ofrecerle lo que personalmente podía, me causa una íntima satisfacción. Encontrar el lugar en que se forjaron muchos sueños de unión, cooperación y armonía para los pueblos americanos es siempre trascendente y reconfortante, más aún para un viejo diplomático.

Y me siento, ahora, con ganas de repetir, del gran José Santos Chocano, que:

Ser río que corre, ser nube que pasa,
sin dejar recuerdo ni rastro ninguno,
es triste; y más triste para quien se siente
nube en lo elevado, río en lo profundo.

Este reencuentro por un día tiene para mí un excepcional significado, pues me permite reiterar mi homenaje a eminentes hombres de América, a los que por décadas tuve el privilegio de conocer y admirar por su dedicación a la causa de esta América unida, democrática y solidaria.

Muchísimas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador, por esta importante información, la cual será registrada textualmente en el acta de esta sesión extraordinaria del Consejo Permanente.

Ofrezco la palabra a los Representantes. Tiene la palabra el señor Representante de Chile.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Muchas gracias, señor Presidente.

No podría el Gobierno de Bolivia haber enviado mejor representante a esta sesión que el Embajador Marcelo Ostría Trigo. Creo que la emoción con que terminó sus palabras me llevan a cambiar, quizás, el orden de mi propia intervención, pero, sin duda, el Embajador Marcelo Ostría dejó aquí una huella perdurable en quienes lo conocimos y también en quienes no lo conocieron, porque su intervención y su presencia en el texto de la Carta Democrática Interamericana fueron, como lo dijo el Presidente del Consejo hoy día, muy notables. Ciertamente, en muchos pasajes de la Carta Democrática Interamericana está presente el pensamiento y también la muy buena redacción española del Embajador Ostría.

El Embajador Ostría nos dice que el suyo es un gobierno de transición. Quisiera decir que gobierno de transición no es idéntico ni sinónimo de precariedad. Creo que el mensaje que hemos recibido hoy así lo demuestra. Es un mensaje político vigoroso. Es un examen a fondo de la realidad de un país de la región, pero no solo es un examen hacia atrás, sino que también es una visión hacia delante.

Yo, en lo personal, saco como lección de lo que nos ha dicho el Embajador Ostría que en Bolivia esta crisis se resuelve sobre la base de que las instituciones funcionen. Lo que él nos ha relatado es, sin duda, un hecho extraordinario. Es extraordinario el que los parlamentarios hayan resuelto ellos mismos acortar su mandato. Eso no sucede todos los días. Eso sucede en países serios, en países integrados, en países que resuelven hacerse cargo de su destino y en países donde las instituciones funcionan.

En nombre de Chile y, ciertamente, en nombre de este Consejo, quisiera agradecerles al Gobierno de Bolivia y al Embajador Ostría por traernos este caso tan interesante al seno del Consejo, que es el órgano político del Hemisferio.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador. Tiene la palabra el Representante del Brasil.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL BRASIL: Obrigado, Senhor Presidente.

Em nome da Delegação do Brasil eu gostaria de agradecer ao Governo da Bolívia por ter designado o Embaixador Marcelo Ostría Trigo, cuja longa e ilustre trajetória diplomática todos

conhecemos e que foi tão bem realçada pelo meu colega do Chile, para informar-nos sobre a situação em seu país.

Recebemos esta iniciativa no contexto da atenção amistosa e solidária que a Organização dos Estados Americanos tem tido em relação à Bolívia, como demonstrado na declaração AG/DEC. 42 (XXXV-O/05), adotada em junho último pela Assembléia Geral.

O desenvolvimento da situação política e institucional na Bolívia foi acompanhado com atenção e interesse por todos na Assembléia Geral de Fort Lauderdale. E, como naquela ocasião, verificamos que a Nação boliviana tem demonstrado sua aspiração a resolver seus problemas dentro dos parâmetros institucionais.

Tomamos nota igualmente de que os esforços de desenvolvimento político e institucional da Bolívia têm sido inspirados pelos princípios básicos contidos tanto na Carta da Organização dos Estados Americanos, que é o nosso documento basilar, como também na Carta Democrática Interamericana.

Entendemos, por conseguinte, o Brasil assim o entende, que a Bolívia merece todo o apoio dos países que conformam esta Organização.

E é nesse contexto que sabemos que o Conselho Permanente dispõe-se, em atenção à exposição que fez o Embaixador Marcelo Ostría, e por entender que esse é o desejo dos bolivianos, a reiterar o seu apoio político aos esforços realizados pelo Governo da Bolívia e também, sempre e quando solicitado pela Bolívia, dar toda a contribuição que seja necessária para o desenvolvimento dos processos eleitorais naquele país.

Estou certo, e penso interpretar os sentimentos dos demais membros do Conselho, de que este gesto do nosso órgão político seja compreendido em sua justa medida por todos os setores da sociedade boliviana, e recebido como uma contribuição dos países do Hemisfério para o encaminhamento positivo do processo político e institucional na Bolívia, que todos desejamos se realize mediante o diálogo e o entendimento.

E é à luz do que assim me expus, que o Brasil se dispõe a somar-se ao consenso neste Conselho para apoiar a Bolívia.

Muito obrigado, Senhor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador. Tiene la palabra la Representante de Nicaragua.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Gracias, señor Presidente.

Quisiera darle una calurosa bienvenida al Embajador Marcelo Ostría Trigo. Es muy grato recibirlo nuevamente, en especial en nombre de la Embajadora Lisa Shoman, Representante de Belice, decana de nuestro Grupo Centroamericano (GRUCA), que por largas horas trabajó de la mano con usted durante la redacción de la Carta Democrática Interamericana. Así que un cordial saludo de parte de la Embajadora.

En nombre de todos los Embajadores del GRUCA –integrado por Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Panamá, República Dominicana y Nicaragua– quisiera agradecer este saludo que nos ha enviado su Presidente y también, por supuesto, hágaselo llegar de nuestra parte. Agradecemos que haya usted venido hoy como Enviado Especial de la Presidencia.

Usted sabe que hemos seguido muy de cerca el proceso y la situación por la que ha atravesado Bolivia. Lamentamos la pérdida de vidas y la crisis política y social que ha puesto en peligro la institucionalidad y la democracia representativa en su país, como usted bien ha informado el día de hoy.

Como Estados Miembros de esta Organización, no nos queda más que felicitar a Bolivia por la demostración cívica, esa vocación realmente cívica que se ha reflejado en estos acuerdos sobre los que usted nos ha informado el día de hoy. Creo que su país va por buen camino y que es un ejemplo de lo que deben lograr las instituciones para preservar la democracia. Seguimos muy de cerca lo que está ocurriendo y el día de hoy vamos a apoyar este proyecto de resolución, en especial vamos a apoyar al Gobierno de Bolivia en sus esfuerzos desplegados y en los entendimientos alcanzados, y todo en el marco de la Carta de la Organización de los Estados Americanos y en el marco de la Carta Democrática Interamericana.

Considero que es importante destacar, como lo hicimos en el artículo 2 de la Carta Democrática, el ejercicio efectivo de la democracia representativa. Por eso es que especialmente este Grupo apoya este proyecto de resolución, porque es la democracia representativa que se refuerza y se profundiza con la participación permanente, responsable, de los ciudadanos en un marco de legalidad conforme al orden constitucional.

Entonces, por todo este esfuerzo que Bolivia ha hecho por el diálogo y en pro del diálogo es que nuestro Grupo está apoyando hoy este proyecto de resolución.

Muchísimas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajadora. Tiene la palabra el Representante de México.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, yo quisiera unir a la Misión de México a los agradecimientos al Embajador en Misión Especial de Bolivia, Marcelo Ostria, por la información y por el análisis que nos ha presentado.

Los datos que hemos escuchado complementan la información que ha estado circulando, que se ha conocido, y reiteran al mismo tiempo el contenido político y el contenido social de la situación en Bolivia.

El hermano pueblo boliviano se encuentra en un proceso de superación de una crisis que no puede dejarse de calificar como peligrosa, que puso en peligro sus instituciones democráticas. Ya la OEA había tomado medidas al respecto. En la Asamblea General se formuló un llamado a solucionar los conflictos existentes con pleno apego a la legislación boliviana.

La convocatoria a nuevas elecciones está creando un ambiente positivo y ha facilitado el acercamiento entre los diferentes grupos. También ha sido el resultado de un proceso legislativo interno que creemos que es muy importante conservar y respetar en su plenitud.

La OEA tiene que apoyar este proceso por medio de la asesoría técnica en materia electoral, así como por una facilitación a la observación de los procesos electorales que habrá en el futuro.

Quisiera señalar que, en el proyecto de resolución que vamos a aprobar, se adopta el compromiso del conjunto de la Organización de los Estados Americanos de brindar este apoyo. Sin embargo, también quisiera reiterarle al Gobierno de Bolivia que, al respaldar el proyecto de resolución, el Gobierno de México confirma su apoyo bilateral a este proceso en todo lo que podamos contribuir en forma positiva y que el Gobierno de Bolivia así lo demande.

Finalmente, no podemos dejar de señalar el hecho de que la defensa de la democracia y de las instituciones democráticas tiene como condición la lucha contra la pobreza crítica y contra las modalidades de injusticia más notorias. Creemos que ese es un compromiso en el que, cada vez que defendemos la democracia, tenemos que reiterar la lucha contra la pobreza, la lucha a favor de una justicia y de una equidad entre los habitantes de nuestra región.

Nosotros sabemos que el Gobierno de Bolivia, conforme avancen los procesos electorales, tendrá más claro que habrá requerimientos en áreas específicas que necesiten esta cooperación técnica en materia electoral. Reitero que estamos dispuestos a hacerlo tanto dentro del seno de la Organización como dentro de los canales bilaterales. Pero creemos que el apoyo que se precisa recibir para las elecciones no debe ser una excusa para ningún intento de injerencia en cuestiones internas de Bolivia, que finalmente solo contribuiría a una mayor desestabilización. El apoyo que nosotros estamos dispuestos a dar es con pleno respeto a la soberanía de Bolivia.

Muchísimas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador. El Representante de los Estados Unidos tiene la palabra.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

My delegation joins others in expressing its appreciation for the presence of Ambassador Ostria and in welcoming him back to the Hall of the Americas in his capacity as Special Envoy of the Government of Bolivia.

The United States strongly believes that constitutional and representative democracy in Bolivia must be preserved and democratic institutions strengthened through support for free, fair, and transparent electoral processes. The Government of President Rodríguez is focused on taking Bolivia to elections later this year. His administration is working hard on behalf of all Bolivians, which is a very positive example of responsible democratic leadership.

As for the role of the Organization of American States, we believe it is important that we work with the Bolivian Government to develop and implement broad international support for

Bolivia's democratic institutions and for the efforts of the Bolivian Government to address its problems through peaceful, democratic means.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Representante. El Embajador del Uruguay tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY: Muchas gracias, señor Presidente.

También nosotros escuchamos con mucha atención la clara y circunstanciada exposición de nuestro querido colega y brillante diplomático boliviano, el Embajador Ostría Trigo, a quien mucho debemos por su contribución a la Carta Democrática Interamericana. Cabe mencionar también su celo y el apego demostrado entonces a lo que es la necesidad de ajustarnos a lo que es la constitución de las relaciones interamericanas, que es la Carta de la OEA.

Hemos escuchado con mucha atención esta exposición, que ha hecho en representación de su Gobierno. Frente a ello, a la transparencia y la claridad, también nosotros nos sumamos a que el Consejo Permanente adopte un pronunciamiento claro, inequívoco y solidario de apoyo a la democracia en la hermana República de Bolivia.

Queremos reiterar, además, la disposición de nuestra Misión de continuar respaldando el proceso institucional boliviano con sujeción a los principios de la Carta de la OEA y en la observancia de los compromisos y postulados de la Carta Democrática Interamericana.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador. Tiene la palabra el Representante del Canadá.

El REPRESENTANTE INTERINO DEL CANADÁ: *Gracias, señor Presidente.*

The Delegation of Canada joins others in extending a very warm welcome to Special Envoy Ambassador Marcelo Ostría Trigo and thanks him for providing such a comprehensive update on the situation in Bolivia, on the democratic vision of the Government of Bolivia, and on the electoral process.

Canada is pleased that the recent political crisis in Bolivia was resolved peacefully and that the presidential succession was handled in accordance with the constitutional process and with democratic values.

We commend the Government of Bolivia and President Eduardo Rodríguez for moving quickly to establish a timetable for addressing the major issues facing the country. We are hopeful that the Organization of American States will be able to play a helpful role in assisting the Bolivian authorities in the preparations for elections, in keeping with the spirit of hemispheric solidarity and the principles of the Inter-American Democratic Charter.

The Government of Canada is already active in assisting Bolivia and is currently providing approximately three million Canadian dollars, through the United Nations Development Programme (UNDP), in support of the activities of the *Corte Nacional Electoral*. Close to half of the program funding of the Canadian International Development Agency (CIDA) is directed toward governance issues.

My delegation believes that the draft resolution that will be considered today reflects the solidarity and support of the member states of the OAS for the Government and people of Bolivia. Canada will be pleased to support the draft resolution.

Mr. Chairman, I take this opportunity to assure Ambassador Ostria of Canada's continued solidarity and, again, to thank him for being here with us today.

Thank you, sir.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Representante. El señor Representante de Grenada tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: Mr. Chairman, Mr. Secretary General, representatives, the search for harmony, which provides for peaceful settlement of political crises in Bolivia and, for that matter, in any member state of the Organization of American States, requires the attention and support of the OAS. The rights of the people of Bolivia to participate in the process of democratization should be preserved and facilitated in keeping with their constitutional framework.

My delegation is pleased, Mr. Chairman, to offer its support and that of my fellow Caribbean Community (CARICOM) delegations to the people and Government of Bolivia. It is very heartening that we greet you this morning, Ambassador Marcelo Ostria Trigo, because you have come back as an emissary. You have brought good news, and we do hope that the process that is unfolding in your country will result in a successful transition.

I thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador. El Representante de Venezuela tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE VENEZUELA: Muchas gracias, señor Presidente.

Distinguido Embajador Ostria, en nombre del Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela, quisiéramos dejar constancia expresa –y quisiéramos que el distinguido Enviado Especial del señor Presidente de Bolivia así lo transmitiera– de nuestro respaldo absoluto al gobierno de transición democrática que actualmente conduce los asuntos de la reconstrucción nacional.

Quisiéramos reconocer de manera expresa la contribución fundamental que se ha dado para encauzar constitucional y democráticamente, con base en los fueros soberanos de la Nación, los gravísimos problemas que han gravitado sobre la sociedad boliviana. Los que examinamos y seguimos los temas hemisféricos, como todos los Representantes que estamos aquí, estábamos

realmente preocupados –¡y quién no iba a estarlo!– por un país hermano del Continente que en algún momento sentíamos que colapsaba en medio de las contradicciones. Nos preocupaban las noticias que transmitían los medios de comunicación, según las cuales el país estaba al borde de la disolución. Nos preocupaban las noticias que recibíamos, según las cuales las instituciones democráticas estaban al borde de colapsar.

Por fortuna, Bolivia está encauzando y reconstruyendo su proceso democrático con base en un acuerdo político que concita la voluntad mayoritaria de los bolivianos. En ese sentido, debemos reconocer la sapiencia del Presidente y de las autoridades, en particular del Parlamento, para que se encuentre una salida constitucional, democrática y pacífica.

En segundo lugar, quisiera aprovechar la oportunidad para reconocer también la contribución que nuestro distinguido amigo, el Embajador Enviado Especial del hermano pueblo boliviano, hizo durante los debates que tuvimos en la OEA, no solamente durante la Carta Democrática, donde ciertamente el Embajador Ostria jugó un papel muy importante. Quiero recordar aquí solo un hecho. Cuando nos aproximábamos al período ordinario de sesiones de la Asamblea que se iba a celebrar en Costa Rica, algunos países, entre ellos Venezuela, planteamos la conveniencia y la necesidad de realizar un período extraordinario de sesiones de la Asamblea porque considerábamos que el debate era insuficiente, que había que profundizarlo. Ante esta propuesta que hizo la Delegación de Venezuela, que puso a circular incluso un proyecto de resolución sobre el particular, la primera representación diplomática que brindó respaldo a esta idea fue la que en ese momento lideraba el Embajador Ostria en nombre de su Gobierno.

Queremos dejar constancia aquí de nuestro agrado por el discurso que ha pronunciado el distinguido Representante del Gobierno de Bolivia. Como quiera que no se trata de repetirlo, quisiera solamente dejar constancia de nuestra simpatía con dos ideas. Que para restaurar las bases de la democracia y el ejercicio de esta es necesario y, en último término, librar una batalla contra la pobreza crítica y contra de la exclusión social. Finalmente, cosa que saludamos que ha ocurrido en Bolivia, que la integración de nuestros pueblos tiene que fundarse en la solidaridad y no debe limitarse solamente a liberación del intercambio, sino entenderla en su forma más amplia y compartida.

Es todo, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. Tiene la palabra el Representante de Colombia.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Gracias, señor Presidente.

Ante todo, queremos agradecer al Embajador Marcelo Ostria la importante información que nos ha suministrado en relación con el proceso en Bolivia.

También queremos reconocer los importantes avances que han logrado el Presidente de Bolivia y el Gobierno boliviano en la consolidación de la democracia y en la superación de la crisis. El Gobierno colombiano considera que la convocatoria a elecciones generales es un hecho de gran importancia para consolidar en Bolivia una democracia sólida y estable, apegada al Estado de Derecho y a la estricta observancia de la Constitución.

Igualmente, esperamos que pueda darse en este hermano país andino un proceso de diálogo entre bolivianos que contribuya a fortalecer la unidad y la democracia. Creemos que la OEA puede contribuir y apoyar a Bolivia en todas aquellas materias que este hermano país considere pertinentes.

Mi Gobierno considera que es fundamental que los países del Hemisferio reciban apoyo solidario de esta Organización cuando así lo soliciten, de acuerdo con sus circunstancias internas. Quisiera reiterar el espíritu de cooperación que ha animado a mi Delegación en la elaboración del proyecto de resolución que va a examinar este Consejo Permanente y que Colombia en todo momento ha expresado su deseo de que los intereses del Gobierno y del pueblo de Bolivia se vean reflejados en este documento.

Finalmente, también queremos reiterar nuestro apoyo al proceso adelantado por el Gobierno y el pueblo boliviano.

Gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador. Tiene la palabra el Representante de la Argentina.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA ARGENTINA: Gracias, señor Presidente.

Antes que nada, quiero agradecer al Embajador Ostria, a mi amigo Marcelo, el informe que nos ha dado. Me atrevo a decirle “amigo Marcelo” porque apenas llegué a esta Organización, en momentos muy difíciles para mi patria, Bolivia, y particularmente su Embajador, estuvo en la primera línea de la solidaridad con nosotros. Insisto, gracias por este enjundioso informe y análisis que, junto a la tarea incansable que doña María Tamayo ha realizado en todo este tiempo, nos ha permitido a los Embajadores de la OEA tener una visión cercana y ajustada a los problemas de Bolivia de hoy.

Poco podría agregar a lo que han dicho mis colegas. Ellos lo han expresado con total seguridad, con mejor conocimiento y mejor ciencia de lo que yo puedo decir. Por otra parte, lo que ha sido la actitud de solidaridad sin límites –como la que nosotros recibimos en nuestro momento de ustedes– del Gobierno del Presidente Kirchner para con el Gobierno y el pueblo de Bolivia en las actuales circunstancias me exime de explayarme sobre lo que, insisto, han hecho tan bien mis colegas precedentemente.

Creo que nuestra obligación o nuestro deber es solamente escuchar a los bolivianos y hacer frente, en lo que nos sea posible, a la respuesta de sus necesidades. La respuesta de la OEA tiene que ser una respuesta contundente y sin fisuras.

Estimados colegas, ha pasado la hora de las palabras y ha llegado la hora de los hechos. Sobre nuestros pupitres tenemos este proyecto de resolución. Esta es la voluntad expresada por el pueblo y el Gobierno de Bolivia. Simplemente me permito, con toda humildad, sugerir que lo aprobemos ya.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador. Tiene la palabra el Representante del Paraguay.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PARAGUAY: Muchas gracias, Presidente.

Como se ha expresado acá, me sumo a lo dicho por mis colegas para agradecer la exposición del Embajador Marcelo Ostría por la situación en su país, hecho que acompañamos en todo momento. Bolivia es un país muy apreciado, muy querido, sobre todo para el Paraguay, y el bienestar de Bolivia, Embajador Ostría, también es el bienestar de mi país.

Solamente quisiera felicitar al Gobierno de Bolivia por tener la valentía y el coraje de acudir a la OEA e invitarnos y mostrarnos a todos que no debemos tener temor de acudir a la OEA. Esta es su función. Es un hecho que la OEA conoce bien y los límites de esta cooperación siempre estarán determinados por el Gobierno boliviano, trabajando con la Secretaría General. Así que, Embajador, ustedes acuden al mejor lugar del Hemisferio donde se pueda solicitar este tipo de asistencia. Quisiera felicitarlos nuevamente por la valentía de acudir y revitalizar nuestra Organización.

Gracias.

EL PRESIDENTE: Gracias, Embajador. El Representante del Perú tiene la palabra.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DEL PERÚ: Muchas gracias, señor Presidente.

Primero, el Perú quiere agradecer al Embajador Ostría que haya hecho esta presentación, creo que importante y descarnada de lo que sucede en Bolivia. Usted comprenderá, señor Presidente, que el Perú es solidario y fraternal con Bolivia. Nos unen lazos milenarios históricos y nuestros destinos siempre han estado unidos.

Creo que es muy importante también la presencia del Embajador Ostría en esta Organización porque es un mensaje de que Bolivia cree en la OEA. La OEA tiene que tener una respuesta no solamente adecuada, contundente como han dicho algunos Representantes, sino también creativa frente a las necesidades bolivianas.

Como decía el Embajador de la Argentina, creo que es el momento de entrar en acción, de que la OEA demuestre su capacidad de poder ayudar a un país cuando este lo requiere. Finalmente, la OEA, pues somos todos nosotros. Todos nosotros debemos ayudar a Bolivia. En una situación similar, si sucede algo en mi país, también esperaré que todos ayuden al Perú. En ese aspecto, Embajador Marcelo, tenga usted la seguridad de que la OEA, el Perú y todos los países serán solidarios y fraternos con Bolivia.

Gracias.

EL PRESIDENTE: Gracias, señor Representante. Tiene la palabra el señor Representante del Ecuador.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias, señor Presidente.

Quisiera sumar también mi agradecimiento por la valiosa intervención y los planteamientos tan claros y concisos formulados por el Embajador Marcelo Ostría Trigo, dados los especiales vínculos de afecto, amistad y solidaridad que unen al Ecuador con Bolivia. Para mi Delegación será

motivo de especial complacencia el poder sumarse al consenso en el proyecto de resolución que va a ser presentado, tanto más que él se enmarca en la Carta de la OEA, en la Carta Interamericana Democrática y en la Constitución de Bolivia.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador. El Representante de Haití tiene la palabra.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE HAITÍ: Merci, Monsieur le Président.

Monsieur le Président, je prends plaisir à saluer l'Ambassadeur Marcelo Ostría Trigo, une figure très connue et appréciée de l'OEA, qui réalise un bref retour à cette Maison des Amériques pour partager avec le Conseil Permanent des informations importantes sur la transition en cours en Bolivie et pour offrir la vision de son gouvernement quant à la conduite de ce processus.

Ma délégation offre son plein appui au dialogue et au processus électoral en Bolivie. Nous considérons que la stabilité est fondamentale pour atteindre la paix et la prospérité auxquelles aspire le peuple bolivien. Nous avons la certitude que les Boliviens gagneront le pari de la démocratie et du développement.

Nous appuyons également le projet de résolution soumis au Conseil permanent en vue de consacrer la volonté de l'OEA de contribuer à la réussite des efforts déployés par le peuple et le gouvernement boliviens.

Merci, Monsieur le Président.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Representante.

No habiendo otra solicitud de uso de la palabra, podemos pasar a considerar el proyecto de resolución. En primer lugar, creo recoger el sentir del Consejo Permanente de que este proyecto de resolución, presentado por la Embajadora Tamayo en nombre del grupo de países miembros de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) y que recibió amplia atención durante el día de ayer y la mañana de hoy, ha sido ampliamente consensuado.

Someto a consideración del Consejo el proyecto de resolución titulado "Apoyo a la democracia en Bolivia", contenido en el documento CP/doc.4050/05 rev. 1, de fecha de hoy. Si no hay ninguna objeción, lo damos por aprobado.^{1/}

Tiene la palabra el Embajador en Misión Especial de Bolivia.

El EMBAJADOR EN MISIÓN ESPECIAL DE BOLIVIA: Señor Presidente, señor Secretario General, señores Representantes, a mí no me causa ninguna sorpresa la solidaridad, que siempre la he contado como una presencia activa dentro de la Organización. Lo que sí me causa sorpresa en lo personal son las exageraciones de mis colegas cuando se refirieron a mí. Muchas gracias por ello.

1. Resolución CP/RES. 885 (1499/05), anexa.

Sin embargo, tampoco quiero dejar yo algún sentimiento, algún indicio de injusticia. Cuando se refirieron a lo que se ha hecho aquí en la OEA, no es de Marcelo Ostria, es de todos. Y mi agradecimiento y personal y particular es a la excepcional Representante que tiene Bolivia, doña María Tamayo, a quien le expreso mi agradecimiento en forma pública y el reconocimiento del Gobierno Nacional.

Quiero también destacar la calurosa bienvenida que he recibido de parte del señor Secretario General. Eso reafirma nuestra fe en que esta Organización va a seguir por los senderos de la paz, la amistad, la cordialidad y todos esos atributos que la han hecho la Organización más antigua del mundo, esos atributos que la han hecho eficiente.

Voy a recordar lo que el Embajador de Chile, mi amigo Esteban, nos dijo cuando llegó aquí a presentarse al Consejo: “¡Caramba, yo me llevo una sorpresa! Era otra la idea que predominaba sobre nuestra Organización y veo que es otra OEA la que verdaderamente existe y actúa”. Esta es una prueba de lo que nos dijo con sabiduría el Embajador de Chile.

Creo que ha habido, además, manifestaciones de solidaridad repetida, reiterada e insistente no solamente con Bolivia. Por eso no me causa sorpresa esa solidaridad, pero tampoco dejo de agradecerla. Sé que no soy bueno para agradecer, pero soy bueno para decir simplemente, desde el fondo de mi corazón: Gracias en nombre de un país que se debate en salir adelante, que se debate en el esfuerzo para llevar adelante un proceso serio, democrático y fundamentalmente que preserve la libertad.

El Presidente, hace unos minutos –he tenido la fortuna de ubicarlo; a veces no es muy fácil hacerlo–, me ha encomendado agradecerles a todos ustedes y transmitirles el pedido de que agradezcan a los gobiernos de cada uno de estos pueblos hermanos.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador. Finalmente, en nombre del Consejo de nuevo le agradecemos su presencia acá el día de hoy, sus palabras. Le auguramos al Presidente Rodríguez, a todos los actores políticos en su país, al pueblo boliviano todo lo mejor en este proceso electoral y le aseguramos que el Consejo Permanente lo seguirá muy de cerca.

Muchas gracias.

Se levanta la sesión.

ANEXO

RESOLUCIÓN APROBADA

OEA/Ser.G
CP/RES. 885 (1499/05)
26 julio 2005
Original: español

CP/RES. 885 (1499/05)

APOYO A LA DEMOCRACIA EN BOLIVIA

(Aprobada en sesión celebrada el 26 de julio de 2005)

EL CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS,

HABIENDO ESCUCHADO la información presentada por el Embajador en Misión Especial de Bolivia, quien se refirió a la situación por la cual atravesó su país, que se caracterizó por una crisis política y social que puso en peligro la institucionalidad y la democracia representativa en ese país, así como a los mecanismos y procedimientos constitucionales aplicados y los mandatos constitucionales del Presidente Eduardo Rodríguez Veltzé;

CONSCIENTE del compromiso de velar permanentemente por la estabilidad del sistema democrático de sus Estados Miembros en el marco de la Carta de la Organización de los Estados Americanos y la Carta Democrática Interamericana;

RECORDANDO la declaración AG/DEC. 42 (XXXV-O/05) del 7 de junio de 2005 “Declaración de la Asamblea General sobre la situación en Bolivia”;

TOMANDO NOTA con satisfacción que se ha logrado preservar la continuidad institucional y los valores democráticos, con una sucesión presidencial que tuvo lugar en aplicación de la Constitución y las leyes vigentes en Bolivia;

HABIÉNDOSE INFORMADO que el Presidente de la República de Bolivia, Dr. Eduardo Rodríguez Veltzé, en cumplimiento de su carácter transitorio, ha convocado a elecciones generales, como un medio de dar expresión a los sentimientos y deseos de los bolivianos;

CONSIDERANDO asimismo el papel que desempeña la Organización y la solidaridad y cooperación que desarrollan sus Estados Miembros con el propósito común de promover, consolidar y defender la democracia en el hemisferio, dentro del respeto al principio de no intervención; y

TENIENDO EN CUENTA, los esfuerzos desplegados por el Gobierno boliviano recientemente conformado, para preservar el Estado de Derecho y proteger la vigencia de las instituciones democráticas y la democracia representativa,

RESUELVE:

1. Reconocer los resultados logrados por el Gobierno del Presidente de Bolivia Eduardo Rodríguez Veltzé, en el cumplimiento del deber de promover y defender la democracia, en el marco de la Carta de la Organización de los Estados Americanos, la Carta Democrática Interamericana y la Constitución Política de Bolivia.

2. Apoyar al Gobierno de Bolivia en sus esfuerzos desplegados y en los entendimientos alcanzados para preservar la democracia representativa y la unidad del país, conforme a la Constitución boliviana, alentando a todos los sectores políticos, sociales y económicos para que continúe un diálogo amplio que fortalezca el Estado de Derecho, a través de procesos electorales, libres, justos y transparentes.

3. Reiterar la disposición de la Organización de los Estados Americanos para brindar la cooperación técnica apropiada en materia electoral que sea solicitada por las autoridades bolivianas, a fin de facilitar el diálogo como medio para garantizar la preservación de las instituciones democráticas. En este sentido, instruir a la Secretaría General –a través de los mecanismos pertinentes– que en atención del requerimiento del Gobierno boliviano, elabore un programa de cooperación electoral.

AC01153T01

ISBN 978-0-8270-5158-4